

“Residencial los Monjes”, promovida por la entidad Albatros, S.L. en Plasencia.

Segundo. Que tras el sorteo público y ante notario celebrado el día 5 de marzo de 2007, el interesado fue llamado como comprador provisional de una Vivienda Media, incluida en la 2.ª fase de la mencionada promoción de viviendas.

Tercero. Que con fecha 20 de junio de 2007, el interesado solicita que su pretendida renuncia a la Vivienda Media sea declarada justificada, ya que la vivienda media ofertada no se acomoda a la información que inicialmente facilitaron la Consejería de Fomento y la propia promotora respecto del precio y superficie de la vivienda.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que impone a las Administraciones Públicas el deber de actuar conforme a los principios de buena fe y de confianza legítima.

Segundo. El propio escrito de renuncia presentado por el interesado, en el que manifiesta que no posee los suficientes ingresos para poder hacer frente a los pagos de la vivienda.

Tercero. El artículo 4 del Decreto 32/2006, de 21 de febrero, por el que se crea el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda y se establece el sistema de selección de adquirentes de viviendas sujetas al Plan Especial, que atribuye a la Dirección competente en materia de Control del Mercado Inmobiliario la competencia para adoptar la presente resolución, así como para actualizar los datos inscritos en el Registro.

En virtud de lo expuesto, el Director de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario,

#### ACUERDA

Estimar la solicitud presentada por D. Raúl Muñoz Pérez, en la que instaba la declaración de renuncia justificada Vivienda Media incluida en la 2.ª Fase de la promoción de viviendas “Residencial los Monjes”, promovida por la entidad Albatros, S.L. en Plasencia, respecto de la que fue llamado como comprador provisional.

La presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, en el plazo

de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución (artículo 19.2 del Decreto 39/2006, de 7 de marzo, por el que se aprueban la Estructura Orgánica y los Estatutos de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, y artículos 48, 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Todo ello debe entenderse sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados para que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 4 de julio de 2007. El Director de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario. Fdo.: Santiago Olivenza Sánchez”.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. de la Plata, 31, en Mérida, donde podrá dirigirse el interesado/a para cualquier información que precise.

Mérida, a 14 de septiembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

#### SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca a pública licitación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, la adquisición del suministro de “Instrumental médico-quirúrgico con destino al Hospital Tierra de Barros de Almendralejo”.*  
*Expte.: CS/02/1107041576/07/CA.*

#### I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. “Hospital de Mérida”.

c) Número de expediente: CS/02/1107041576/07/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Suministro de instrumental Médico-Quirúrgico para el Hospital “Tierra de Barros” de Almendralejo.
- b) División por lotes: Sí procede. Según los 8 lotes establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y FINANCIACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Financiación: Fondos FEDER.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 115.100,00 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No procede.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida. “Hospital de Mérida”.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924382413, Fax: 924382413.
- e) Página web: www.saludextremadura.com
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el D.O.E.

**7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.
  1. Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
  2. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

- e) Admisión de variantes: No.

**8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.

**9.- OTRAS INFORMACIONES:**

Servicio de Contratación del Hospital de Mérida.

**10.- TELÉFONOS:**

924-381000 / 924-382413.

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 17 de septiembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución 12/01/2007 (D.O.E. n.º 10 de 25/01/2007), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso, para la contratación del suministro de “Adquisición de equipos de radiología para las Unidades y Servicios de Urgencia del Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CS/99/1107043362/07/CA.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura “Servicio Extremeño de Salud”.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/99/1107043362/07/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Adquisición de equipos de radiología para las Unidades y Servicios de Urgencia del Servicio Extremeño de Salud.